

Área requeriente [1.2] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología / Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		MOLOCTOC, S.C.		SIN REGLAS, S.C.		LARA MILLAN RICARDO		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		ALEJANDRA MONSERRAT ACOSTA RAMIREZ		MTRO. HECTOR RUVALCABA MEJIA		LARA MILLAN RICARDO		
	DOMICILIO		HOMERO 86, VALLARTA SAN JORGE, GUADALAJARA, 44690, Jalisco (MX)		MORELOS 2139, ARCOS VALLARTA, ARCOS VALLARTA, Guadalajara, Jalisco (MX)		ISLANDIA 610, COL. REVOLUCION, GUADALAJARA, 44400, Jalisco (MX)		
	TELEFONO		3318933636		3336303678		3338275212		
	R.F.C.		MOL161020BX3		SRE071019GP4		LAMR760907NF3		
	CORREO ELECTRONICO		mon.acosta@cosmogonia.com.mx		hector@bbit.mx		contacto@zipvisual.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL, O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		Octubre del 2026		30 de Octubre del 2026		6 meses - octubre 2026		
	CONDICIONES DE PAGO		Mensualidades anticipadas dentro de los primeros 5 días del mes		50% de anticipo a la firma del contrato, 50 %/frinquito al termino del contrato		50% de anticipo y 50 % al terminar		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro.Estado: Pre Registro		P92719.Estado: Activo		Sin registro.Estado: Pre Registro		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA MODULAR PLAI CONECTAR] 0820010002-001	1.00	Servicio(s)	\$ 690,000.00	\$ 800,400.00	\$ 688,000.00	\$ 798,080.00	\$ 689,500.00	\$ 799,820.00	\$ 799,433.33

MANIFIESTO:		
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.	
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.	
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.	
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.	
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.	
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LA PARTIDA UNICA GRAVA 16% DE IVA	
ANEXOS:		
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 90 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL		
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.		
ELABORÓ		AUTORIZÓ
		
WALTER DANIEL MEDINA ROSAS		MATEO BONILLA CORONADO
		LEONARDO ACEVES GUTIERREZ